

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5

Director-Propietario
Saturnino Rodríguez
Profesor del Instituto y Normales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem;
trimestre, 2 ídem.

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

COLABORADORES:
*Todos los Sres. Maestros que nos honren
con sus escritos.*

PAGO ADELANTADO
Anuncios a precios convencionales.
Número suelto. 25 céntimos.

SUMARIO.—Al Magisterio toledano, por *Sil*.—Por la cultura.—Notas de la Sección.—Comentarios y noticias.—Anuncios.

**Seguimos donde estábamos y estamos
cual seguimos.**

Al Magisterio toledano.

Ya lo habeis visto. El pacto o tregua ideado por un sector del Magisterio nacional no se ha hecho; la unión que se creía cercana cual la sombra, huye cuanto más querramos aproximarnos. La Asamblea convocada por «El Magisterio Español», no ha sabido o podido llegar a la concordia de que tan necesitados estamos; seguimos como estábamos, o quizás en postura peor.

Cuando la Asociación nacional no ha sumado su número y valimiento a la propuesta, razones poderosísimas tendrá para ello. Las respeto.

Pero estas razones se esconden tras una nota, que nada dice, inserta en el periódico mencionado. Sigue imperando el régimen del silencio, silencio que lleva el desconcierto y la desilusión a todos los que seguimos paso a paso el movimiento societario y nos cobijamos bajo la Bandera de la Nacional.

Hora es ya (así lo creemos una inmensa mayoría), de que termine el equívoco y de que cada palo aguante su vela.

Cuando creíamos que la unión sería un hecho, obedeciendo para nuestra conveniencia, a las paternales palabras de la más alta autoridad de la Iglesia española y de las sugerencias del hombre ilustre que dirige los asuntos de la enseñanza primaria, la unión, ni se hace, ni se tiende a formarla. La inquietud crece; aparentemente somos la Nacional los que no la queremos; así al menos hemos quedado situados, y por nuestro buen nombre, seriedad y compañerismo, es necesario desvirtuar esta situación. Somos los más y tenemos el derecho a ver claro que es lo que se mueve y agita entre bastidores; la representación no nos satisface, antes nos entristece y enfría nuestros entusiasmos. El período de las sombras es preciso se acabe y surja una luz meridiana donde todos veamos y todos nos veamos. Al que labore por la disensión,

si se tienen pruebas, se le someta al veredicto de la clase, y se lleve éste de provincia a provincia, de parcial en parcial hasta que no haya un sólo Maestro ignore lo que debe saber.

Hay que afrontar con valentía la unión o dejar quien la haga.

No acuso a nadie, ni tengo prejuicios contra nadie. Lo que si sé es que la unión ni se hace ni se vislumbra y que hay que ir a ella, cueste lo que cueste. Mirémonos en el Magisterio de otras naciones y preguntémonos en consecuencia si el Magisterio español ha llegado ya a su mayoría de edad, si precisamos o no tutela.

Si pronto no se hace, el ejemplo de Colunga va a tener muchos imitadores, muchos más de los que se imagina, y la *única Asociación* la impondremos desde abajo, pues no se puede tolerar, que personalismos, intereses o vanidades particulares, estén por cima de la conveniencia de la clase, supremo interés, ante el cual todos debemos deponer, so pena de estulticia o de locura.

SIL

POR LA CULTURA

Con mucho gusto consignamos las peticiones formuladas por la culta Maestra de Valencia, en la Asamblea Nacional, D.^a Natividad Domínguez de Roger,

Primera. Equiparación de los Maestros nacionales a los demás funcionarios de España; el sueldo mínimo actual del Magisterio es de 2.000 pesetas y el máximo de 8.000, con un escalafón microcéfalo, en que los ascensos, por tardíos, puede decirse que son imaginarios, y en contraposición de esto, la clase anhela que el sueldo mínimo sea de 3.000 pesetas, pero de tal manera que no haya un Maestro en España que perciba menos de esta remuneración y un sueldo máximo de 12.000 pesetas, con la proporcionalidad necesaria en las categorías intermedias.

Segunda. Graduación de todas las Escuelas en las poblaciones de más de 3.000 habitantes; graduadas con el mayor número posible de secciones y con algunas especiales para anómalas.

Tercera. Creación y organización de Escuelas de párvulos que son una necesidad pedagógica y una

necesidad también para las familias obreras en que las madres tienen que abandonar a sus hijos para ganarse el sustento.

La señora Domínguez de Roger se extendió en consideraciones acerca del deseo de los padres de tener atendida tan importante misión de la enseñanza, y se refirió a la Escuela tal como debe ser. Dijo:

«Sólo en esta Escuela ciudadana, sólo en esta Escuela humana, como decíamos al principio, el Maestro idealista, el Maestro bien preparado, bien orientado, ensayará siempre, tratará de implantar a través de su temperamento y de su alma, impregnándolas (esto es lo importante) de la esencia de su propia originalidad, las ideas renovadoras y científicas del alemán Froebel, de la doctora italiana María Montessori, de nuestro Montesinos, el español Montesinos, a quien hay que nombrar con orgullo, del Francés Decroly y otros muchos pedagogos modernos. Y estos ideales y estos tecnicismos y la ternura y solicitud para explicarlos—con excepción de toda rutina y de toda práctica monótona—harán que el niño llegue a ser hombre sin perder su esencia de niño, fresca y jugosa, «como hijo del hombre que alegra la vida», según dice el Maestro Galdós».

Tan interesante discurso, terminó con las siguientes palabras:

«Mas volvamos a nuestro tema y hagamos presente que todas las aspiraciones enunciadas, las más importantes, las que deben tenerse en cuenta en seguida; lo que no es posible olvidar porque constituye lo urgente, lo apremiante, lo inaplazable, son dos nada más: la creación de Escuelas y la dotación decorosa del Magisterio. Es cierto que el Gobierno ha creado ya muchas Escuelas; nos consta que piensa crear muchas más y hasta tiene proyectos muy adelantados sobre mejora de sueldos a los Maestros, y en este sentido, Sr. Ministro de Instrucción pública, me permito suplicarle que hiciera suya aquella fórmula que para la distribución de las 900.000 pesetas destinadas a creación de Escuelas, tuvimos el honor de presentarle, firmada, los assembleístas que constituimos la minoría pedagógica. Claro está que para la realización de todas estas modestas aspiraciones del Magisterio Español, que han sido calificadas de mínimas, el Sr. Ministro de Instrucción pública y el Gobierno me dirán que hace falta dinero, mucho dinero. Es cierto; pero también es necesario tener en cuenta que el dinero del Estado no se empleará nunca mejor que cuando se aplique a estas cosas sagradas de la educación y de la enseñanza. Ya lo dijo Benot: «La educación se alimenta con oro», y en fecha más reciente, Joaquín Costa afirmaba que hay que gastar millones, muchos millones en crear Escuelas y en pagar bien a los Maestros, y es preciso, para atraer a nuestra juventud estudiosa y entusiasta a la profesión de Maestro, mejorar la dotación y el porvenir de esta carrera para hacer que a ella se consagren exclusivamente; pues bien claramente ha dicho el célebre escritor Dionisio Pérez «que no hay profesionalismo posible donde no se gana dinero suficiente, para entregarse de lleno al cultivo de nuestra vocación», y hasta el mismo Luis Bello, en un artículo publicado hace pocos meses, dirigiéndose a los gobernantes, les decía: «Destinad a instrucción pública una cantidad igual a la del presupuesto de Guerra y Marina». Ya sé que esta cita es verdaderamente hiperbólica, lo reconozco; pero aun cuando esta cita sea hiperbólica, me permitiría también hacer una súplica

al Sr. Ministro de Hacienda para que parte del *superávit* (ese *superávit* que todos hemos reconocido y aquí mismo, después de discusiones muy sabrosas se ha creído en él por todos los assembleístas) la concediese el Sr. Ministro de Instrucción pública a los fines de esta mejora de la cultura nacional».

Reciba tan culta Maestra nuestra felicitación cariñosa y entusiasta.

Notas de la Sección.

Han sido nombrados Maestros interinos de los pueblos que se mencionan los siguientes: D.^a Purificación Mata, para Villafranca de los Caballeros y doña Luisa Martínez para Mocejón.

Se ha remitido a la Dirección general de 1.^a enseñanza expediente de jubilación por imposibilidad física incoado por D. Pedro Vallejo, Maestro de Chueca.

Comunicando alteraciones ocurridas en el Magisterio de la provincia durante el mes de Mayo próximo pasado.

Expediente de D.^a Francisca Alonso Rojas; Maestra excedente, solicitando el reingreso en el servicio activo.

Idem de D.^a Josefa Criado Plaza, solicitando dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio.

Expediente de D.^a Elena Catalá, Maestra de Nombela, solicitando licencia.

Remitiendo nuevamente el expediente de creación de escuelas de Cebolla una vez reintegradas las certificaciones oportunas.

Comentarios y Noticias.

Nombramientos provisionales.

En la «Gaceta» del día 14 del actual, aparecen entre otros nombramientos provisionales, los siguientes, que afectan a esta provincia.

D. José Leonardo Fernández Rico y D.^a Adelaida Caballero, para la escuela núm. 2 de Navalucillos; D. Máximo González y D.^a Elena Rodríguez Estévez, para la escuela núm. 2 de Novés; D. Francisco de Andrea García y D.^a Celestina Narcisa, para la escuela núm. 3 de Sonseca; D. Angel Ramos de Miguel, para Valdeazores; D. Toribio Pedraza, para la del 2.^o distrito de Consuegra; D. Paulino Felipe Olmo, para la del primer distrito de Corral de Almaguer; D.^a María Casabaza Palanco, para la de Aldeanueva de Barbarroya; D.^a María Cristina García Fernández, para la escuela núm. 1 de Casarrubios del Monte.

Nombramientos definitivos.

En la «Gaceta» del 13 del actual, aparecen, con relación a esta provincia, los siguientes nombramientos definitivos:

D. Mauricio Vicente Jiménez, para la escuela número 3 de Carpio de Tajo; D. Julián Jiménez Hernández, de Huecas, para Villabragima (Valladolid); don Patrocinio Sánchez Tillez, para Azután; D. Gervasio Sanz Ruiz y D.^a Sixta Gómez Díaz, para Belvis de la Jara; D. Manuel Escolano, para la de Malpica; don Juan de Dios Pulido, para la de Monteclaros; don Agustín Fraile Ballesteros, para la de Lucillos; doña Esperanza Monzón, para la de Malpica; D.^a Margarita Ramos García, para Casarrubias del Monte; D.^a Crescencia Lazcano, para la de Escalonilla; D.^a Milagros

Torresano, para de Menasalbas núm. 2; D. Mariano Delgado González, para la Dirección de la graduada de Tembleque; D. Santos E. Martín Maestro, para Yuncles; D. Eulalio Velasco Morales, para la de Cimelos; D.^a Andrea López, para la de Yuncos; don Pablo Uriarte Corral, para la sección de la graduada de Almoróx.

Opositoras nombradas provisionalmente.

D.^a María Soledad Calvo y Botas, para Carrascosa del Campo (Cuenca); D.^a Juana Esperanza Martín Maestro, para la de Pereiro (Orense) y D.^a Crescencia Hernández Gálvez, para la de Magdalena (Pontevedra).

En la Sociedad Amigos del País.

El domingo 17 del actual, dió una notable conferencia en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, nuestro estimado amigo D. Pablo Riera y Vidal, culto Inspector de Primera enseñanza de Toledo.

A las muchas felicitaciones que ha recibido, una la nuestra muy sincera.

Puente del Arzobispo

En sesión celebrada por esta Asociación de partido con fecha 10 de junio, se tomaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

1.º Renovación de la Directiva que se constituyó en la siguiente forma:

Presidente, D. José Nava; Vicepresidente, don José María Rodríguez; Vocales, D. Julio Villar, don Juan Antonio González y D. Eulalio Velasco; Tesorero, D. Juan Martín y Secretario, D. Tomás C. García Cuerva.

2.º Que se manifieste a los Sres. Ascarza y Siurot, nuestro agradecimiento por sus campañas en pro de la escuela y del Maestro, felicitándoles sinceramente y exhortándoles a no cejar en la labor emprendida, porque su resultado favorable redundará en beneficio de nuestra querida España.

Ofrecer a los citados señores la Presidencia y Vicepresidencia honorarias de esta Asociación.

3.º Contribuir con veinte pesetas para el homenaje al Excmo. Sr. Marqués de Estella y con otras veinte para el dedicado a Luis Bello.

4.º Que se declare la libertad del Maestro para aceptar o rechazar el cargo de Secretario en las diferentes Juntas locales. Son ya tantas las secretarías que se acumulan, que puede llegar a resentirse su labor primordial que es y debe ser siempre la escolar.

6.º Haber visto con desagrado la contestación dada por la Nacional a la propuesta sobre Federación de Asociaciones. En su consecuencia, ésta de partido, se declara independiente desde este momento y no entrará a formar parte de ninguna otra, mientras no se llegue a la Asociación única de todos los Maestros españoles. A este fin, se recibiría con agrado la colegiación obligatoria, a la vez que se decretaba el descuento, también obligatorio, para la protección a los Huérfanos de la clase.

7.º Estando obligados todos, moralmente, al resurgimiento de esta Asociación, se invita públicamente a los compañeros del partido que no pertenecen a ella, para que decidan sobre su ingreso en la misma. Pasado un plazo prudencial, esta Sociedad demostrará su sentimiento, mayor aún que su desagrado, publicando en la Prensa profesional, los

nombres de los que se obstinan en permanecer alejados de nuestras filas.

8.º Si el estado económico de la Asociación y el número de socios lo permite, se discutirá en otra reunión, la conveniencia de elevar a 250 pesetas el socorro establecido por el Reglamento, o, por el contrario, se abogará por la supresión del exiguo socorro actual.—*El Presidente*, José Nava.

Oposiciones restringidas.

Opositores aprobados y comprendidos en las plazas de 7.000 pesetas:

Núm. 1, D. Mariano García Martínez, 355 puntos; 2, D. Damián González Martín, 346; 3, D. Jesús Carrascosa González, 341; 4, D. Félix de Mora Granados, 336; 5, D. Demetrio Bayle González, 315.

Núm. 6, D. José María Rodríguez Muñoz, 311; 7, don José María Ríos Moreiro, 307; 8, D. Juan José Barriero Celeyto, 296; 9, D. Antonio Iniesta Martínez, 279; 10, D. Alfonso Vicente Martínez, 278; 11, don Tomás Lucas García, 277.

A todos nuestra enhorabuena, y muy especialmente a los estimados amigos D. José María Ríos y don Félix de Mora Granados.

Suscripción para Luis Bello

| | Pesetas. |
|--|----------|
| <i>Suma anterior</i> | 209,00 |
| D. José Ballester..... | 5,00 |
| D. Manuel Avila..... | 3,00 |
| Asociación Maestros Torrijos (anunciado envío)..... | 25,00 |
| D. ^a Anrelia Asensi..... | 5,00 |
| D. Eugenio Ortega..... | 1,00 |
| D. ^a Carolina García Calvo..... | 2,00 |
| D. ^a Angeles Sotera..... | 2,00 |
| D. ^a Filomena Quiñones..... | 2,00 |
| D. Benito Arribas..... | 2,00 |
| D. Emilio Gurruchaga..... | 2,00 |
| D. Francisco San Román..... | 10,00 |
| Centro Artistas de Toledo..... | 25,00 |
| D. Vicente Alonso..... | 2,00 |
| D. Tomás Gil..... | 2,00 |
| D. ^a María Nieves Angulo..... | 2,00 |
| D. ^a Nicolasa Vargas..... | 2,00 |
| D. ^a María Revilla..... | 2,00 |
| D. Andrés Hornillos..... | 2,00 |
| D. Mariano Madrigal..... | 2,00 |
| D. L. S. R..... | 2,00 |
| D. Adolfo de Alba..... | 9,00 |
| D. Juan Moraleda..... | 1,00 |
| D. ^a Felisa Sevilla..... | 2,00 |
| D. ^a Carmen Cerrada..... | 2,00 |
| Asociación Maestros Toledo..... | 15,00 |
| Asociación de Maestros Illescas..... | 15,00 |
| D. ^a Josefa González..... | 2,50 |
| D. Valentín González..... | 2,00 |
| Directora y Profesoras Normal de Maestras de Toledo..... | 25,00 |
| Asociación Maestros Navahermosa..... | 25,00 |
| Asociación Maestros Lillo..... | 25,00 |
| Asociación Maestros Ocaña..... | 25,00 |
| D. Lorenzo de Andrés..... | 2,00 |
| D. ^a Consuelo Merino..... | 2,00 |
| <i>Suma</i> | 461,50 |

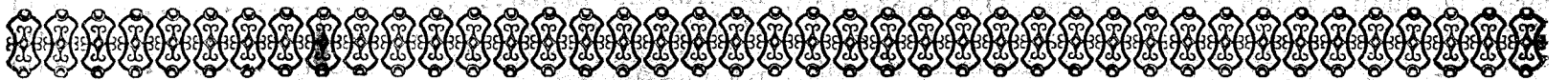
INFANTES Y COMPAÑIA

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero
los numerosos pedidos que se la confían

::: Calle de Belén, núm. 13 :::

TOLEDO



Pruebe Ud. el Café

“REY WAMBA”

y se convencerá de que es el mejor.

Ayuso - Toledo

